

Expediente

850 / 2021-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1427 - Stefany Arispe - Información sobre Proyecto Neptuno	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	STEFANY ARISPE
	Fecha ingresado:	29/06/2021
	Información req.:	OBRA - PROYECTO NEPTUNO -mejora de la cantidad y calidad del agua del Área Metro...
	Número:	01427
	CI:	44142490
Extractado		
SIP:1427 - Stefany Arispe - Información sobre Proyecto Neptuno		
Decreto		

Montevideo, 11 de agosto de 2021.

R.S.G.**N° 252/2021**

VISTO: la petición formulada por la Sra. Stefany Arispe, en la cual solicita información sobre el Proyecto Neptuno, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que dada la necesidad de evaluar nuevamente la información solicitada, el Sr. Secretario General procedió por mail del 14 de julio de 2021 a prorrogar el plazo lo que fue notificado al solicitante por correo electrónico del 27 de julio.-

3) que la Gerencia General a través de la Gerencia Jurídico Notarial, Gestión de la información informan sobre lo solicitado en los pasos electrónicos Nros. 3, 6 y 8.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 3 al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

2) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico

Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 12/08/2021 15:07:52 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 12/08/21 15:08